

Documento de promoción de la sociedad civil Derechos y migración

Antecedentes

Mensajes clave: Global

Mensajes clave: África

Otras buenas prácticas

Bibliografía clave

Fondo

A lo largo del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo 2023-2024, bajo la Presidencia francesa, la sociedad civil participó en todas las actividades oficiales del FMMD y llevó a cabo diversas consultas globales, regionales y temáticas. Esto incluye la participación y el compromiso de ONG grandes y pequeñas, redes de OSC, sindicatos, grupos comunitarios de migrantes, organizaciones de migrantes y de la diáspora, organizaciones confesionales, investigación y el mundo académico. Puede consultar el calendario de actividades [aquí](#).

Este documento es una recopilación y consolidación de las principales prioridades y recomendaciones en torno a **los derechos y la migración** que han surgido de estas consultas, y representa la amplitud y diversidad de la sociedad civil, así como los matices entre las regiones.

Mensajes clave: Global

El Mecanismo de la Sociedad Civil del FMMD llevó a cabo consultas globales virtuales antes de cada Reunión Preparatoria del FMMD en abril y octubre, así como una consulta antes de los Talleres del FMMD sobre Clima y Narrativas en junio. En estas consultas globales, y en las Reuniones Preparatorias de la Sociedad Civil previas a la Cumbre, los participantes plantearon las siguientes prioridades:

Derechos y protección antes y durante la migración

- **Fortalecer las vías regulares y garantizar la seguridad en todos los corredores migratorios:** Deben establecerse y protegerse derechos y salvaguardias fundamentales en todos los corredores migratorios, incluidos los países de tránsito, como el derecho a no sufrir desapariciones, el derecho a la vida y el respeto de los derechos en situaciones de detención y en las fronteras.
 - **Abordar la externalización de las fronteras y la externalización de los procesos de asilo,** que genera un aumento significativo de las violaciones de los derechos humanos en los países de tránsito y reubicación.
 - Garantizar que las vías regulares y los programas de regularización establecidos se **basen en los derechos y sean interseccionalmente inclusivos.**
 - **Deben garantizarse los derechos a la vida, la integridad personal y la libertad en los corredores migratorios, así como el acceso al asilo.** Reconocer y proteger la documentación, como los documentos de autorización de empleo (DEE), la identificación y regularización de la seguridad social, y las consideraciones de accesibilidad a vías seguras y legales.
 - **Apoyar los corredores humanitarios y educativos como vías seguras de migración** y modelos de solidaridad que impliquen tanto a las instituciones como a la sociedad civil.

Derechos y protección durante el tránsito y en los países de destino

- **Proteger los derechos de los inmigrantes a participar y defender sus intereses:** Debe garantizarse la protección y el respeto de los derechos de los migrantes, incluidos los que permiten una participación cívica inclusiva, como los derechos de información y asociación. Es importante reorientar las distintas agendas gubernamentales hacia un enfoque basado en los derechos humanos que dé prioridad a los derechos de quienes se desplazan, independientemente de su estatus migratorio. Estos derechos deben ampliarse para garantizar la inclusión de las comunidades migrantes en la toma de decisiones a todos los niveles.
 - Esto debe incluir también los derechos de libertad de asociación, negociación colectiva y sindicación para combatir eficazmente la explotación de los trabajadores migrantes. Esto implica eliminar los obstáculos políticos y administrativos al reconocimiento legal de las formas de organización propias de la diáspora y de los migrantes, proporcionarles formación jurídica y apoyo financiero y valorar su experiencia en la planificación de políticas y la toma de decisiones.
- **Hay que dar prioridad a la igualdad de derechos y a la no discriminación:** Es esencial hacer hincapié en la igualdad de derechos y la no discriminación entre ciudadanos y migrantes, así como entre migrantes, independientemente de su nacionalidad y categoría. Deben incluirse las necesidades de las mujeres migrantes, los menores y las personas LBGTQ+, por ejemplo, concediendo a los migrantes laborales el derecho a desplazarse con bebés/niños, el derecho a una asistencia sanitaria de calidad, el derecho a la educación, entre otros.

- **Rendición de cuentas contra los infractores de los derechos:** La comunidad mundial debe comprometerse a hacer que los infractores de los derechos humanos rindan cuentas de sus actos. Los derechos de los migrantes están protegidos por el derecho internacional y deben respetarse por todos los medios, independientemente de las partes implicadas.
 - Respetar el Derecho internacional
 - Establecer mecanismos de control del cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos.
- **Garantizar el acceso a la justicia y los derechos a la asistencia humanitaria / solidaridad con los migrantes:** Deben establecerse enfoques basados en los derechos para garantizar la protección frente a la criminalización de quienes trabajan en solidaridad con los migrantes. Debe respetarse el derecho de los migrantes a acceder a la justicia, garantizándoles el acceso a asistencia jurídica gratuita y a servicios de interpretación y traducción. Garantizar dicho acceso requiere marcos jurídicos y políticos que permitan la creación de espacios cívicos que proporcionen entornos seguros para que los migrantes ejerzan sus libertades. Deben establecerse políticas y mecanismos para que los migrantes puedan expresar sus quejas en caso de que se violen sus derechos.
 - Paralelamente, las múltiples partes interesadas deben luchar contra la criminalización de los migrantes y garantizar el acceso a una justicia plena y no discriminatoria.

Fomento del discurso y los marcos de derechos y protección

- **Debatir activamente las áreas que pueden conducir a narrativas restrictivas o a mayores vulnerabilidades:** Debe promoverse y facilitarse la colaboración con las partes interesadas, en particular la sociedad civil y las comunidades de inmigrantes, para debatir y centrarse en temas problemáticos (por ejemplo, el desarrollo y la integración de la tecnología, la evaluación de si las protecciones de los derechos crean factores de atracción-expulsión).
- **Garantizar que todos los discursos y políticas basados en los derechos utilicen un lenguaje inclusivo y adopten perspectivas interseccionales y sensibles al género sólidas e inclusivas.** Esto debería incluir consideraciones relativas a LGBTQIA+, la infancia y la accesibilidad.
 - Debe prestarse especial atención a garantizar los derechos laborales y sociales de las mujeres que trabajan en el servicio doméstico.

Mensajes clave: África

El Foro de Abuja, coorganizado por la sociedad civil africana y la diáspora, incluidos PANDiMR, GRFDT, AFFORD UK, CSOMADE, CSI África, y patrocinado por FES, que tuvo lugar del 30 de enero al 1 de febrero de 2023 en Abuja, Nigeria. El Foro tenía como objetivo crear capacidad y reforzar la participación africana en los procesos y marcos mundiales de migración, y también sirvió como lanzamiento del proceso de la sociedad civil del FMMD 2023. Más información sobre el Foro de Abuja, la Declaración de Abuja y sus resultados [aquí](#).

Derechos y Migración fue una prioridad durante el Foro de Abuja. Los participantes formularon las siguientes recomendaciones:

- Promover los derechos humanos de los migrantes, la justicia social para los migrantes, el trabajo decente, las políticas de integración inclusivas y un enfoque de la migración y el desarrollo que refleje las realidades de los migrantes y sus comunidades.
- Proteger a las mujeres y niños migrantes en movimiento, garantizar su seguridad mientras se desplazan y proporcionar vías seguras para su movilidad.
- Adoptar un enfoque humano al abordar las cuestiones de seguridad relacionadas con la migración para evitar el maltrato de los migrantes y sus familias bajo la apariencia de amenazas a la seguridad.
- Dar prioridad a la regularización como doble objetivo de ofrecer vías legales a la diversidad de inmigrantes.

Otras buenas prácticas regionales

PRÁCTICAS ÓPTIMAS - América Central y América Latina

Mapeo de los servicios de la RED CLAMOR: RED CLAMOR, una red creada en 2017, que reúne a los departamentos de pastoral de movilidad humana de las Conferencias Episcopales nacionales de ALC, Cáritas Latinoamericana y del Caribe, la red de religiosos y religiosas (CLAR), los jesuitas, las hermanas Scalabrinianas, la congregación del Buen Pastor, y otras organizaciones, mapeó todos los servicios prestados por las organizaciones de la iglesia católica en América Latina y el Caribe para proteger, asistir y acompañar a los migrantes, refugiados, desplazados y víctimas de trata a lo largo de las rutas migratorias. Se trata de un instrumento clave tanto para las comunidades de acogida como para los propios migrantes. Éstos conocen dónde pueden recibir refugio, protección, asistencia, alimentos, apoyo psicológico, protección de sus derechos y asesoramiento jurídico.

En 2022, RED CLAMOR también lanzó una campaña digital llamada "**El Darién NO es el camino, es un tapón**", para proporcionar información precisa sobre las migraciones en torno a los corredores migratorios, abogar por vías legales (vuelos humanitarios) y sensibilizar a la opinión pública sobre la Brecha del Darién, una de las rutas migratorias más peligrosas del mundo en las fronteras entre Colombia y Panamá. Diez mil migrantes de Haití, Venezuela y otros países arriesgan sus vidas cada mes para cruzar el Tapón del Darién, una peligrosa caminata por la selva que puede durar diez o más días. Muchos migrantes pagan para que los lleven guías locales, o "coyotes", y son vulnerables a los contrabandistas y grupos delictivos que operan en el corredor. Esta ruta expone a los niños migrantes a la muerte y a la separación de sus padres y familiares durante este peligroso viaje.

PRÁCTICAS ÓPTIMAS- Europa

La Confederación Cáritas llama la atención sobre las vías migratorias complementarias, como los corredores humanitarios, universitarios y laborales, como herramienta para garantizar la entrada segura y la integración de los refugiados y otras personas en situación de vulnerabilidad en los países de acogida. En 2016, Cáritas Italiana, la Comunidad de San Egidio y la Tavola Valdese pusieron en marcha programas específicos denominados '**corredores humanitarios**' para reubicar a refugiados y desplazados en situación de gran vulnerabilidad procedentes de África, Oriente Medio y Asia mediante la firma de varios acuerdos con el Gobierno italiano. Desde entonces, han puesto en marcha este mecanismo que permite a los refugiados -especialmente familias con niños, personas con discapacidad o con problemas graves de salud, mujeres solas y ancianos- llegar a Italia de forma segura y legal.

Hasta ahora, más de 1.300 (mil trescientos) refugiados y otros desplazados de Etiopía, Turquía, Jordania, Níger y Pakistán han podido ser acogidos en comunidades de acogida italianas a través de los corredores humanitarios. Todos estos países se han enfrentado al impacto de enormes crisis que han afectado a sus vecinos en los últimos 10 años.

Además de esto, varias organizaciones de Cáritas y otras redes de movilidad humana se unieron a **EU-PASSWORLD**, un proyecto de tres años para mejorar los vínculos entre el patrocinio comunitario y las vías complementarias de admisión de refugiados y otras personas en situación de vulnerabilidad. El proyecto es ejecutado en 2022-24 por un consorcio de 11 socios estatales, de la sociedad civil y confesionales, y lleva a cabo actividades específicas para ampliar las vías complementarias laborales y educativas en Bélgica, Irlanda e Italia. Los proyectos cofinanciados por el Fondo de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea, como EU-PASSWORLD y **Displaced Talent for Europe (DT4E)**, han puesto a prueba diferentes enfoques políticos sobre itinerarios educativos y laborales.

Bibliografía clave

- [Informe del Foro de Abuja](#)
- Resumen de la consulta mundial de la sociedad civil Puntos de apoyo (abril de 2023)
- Resumen de la consulta mundial de la sociedad civil Puntos de apoyo (octubre de 2023)
- Reunión Preparatoria de la Sociedad Civil: Prioridades mundiales de la sociedad civil (enero de 2024)